admitidas en la Secretaria General de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, en la forma y condiciones que se establecen.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario o adjudicatarios

Tarragona, 14 de julio de 1961.-2.994.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta publica para la contratación de las obras de construcción del pueblo de Mingogil, en la zona regable del canal de Hellin (Albacete).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el αBoletin Oficial del Estado» número 175, de fecha 24 de julio de 1961, página 11035, se rectifica en el sentido de que en el tercer párrafo, donce dice: «... la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del dia 12 de septiembre de 1961...», debe decir: «... la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del dia 12 de septiembre de 1961...»

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Dia 24 de julio de 1961

Clase de moneda	Compra Pesetas	Venta Pesetas
Francos franceses	12,22	12,25
Francos suizos	120,25 13,88	120,71 13,92
Dólares U. S. A. Dólares Canadá	59,90 58,00	60,08 58,30
Deutsche Mark	15,05	15,10
Florines holandeses	16,66 166,80	16.71 167.30
Liras Italianas	9,65	9.68
Schillings austriacos	2, 3 2 8,63	2,33 8,65
Coronas noruegas	8,3 5 11,60	3,37
Marcos finlandeses	18,60	11.63 18.65
Escudos portugueses	207,00	207,60

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se anuncia concursos-subastas para adjudicación de las obras de construcción que se citan.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ochocientas nueve viviendas de «tipo social» y urbanización, en Murcia (Vistabella), acogidas a los beneficios de 9 de abril de 1956, según proyecto redactado por los señores Soler. Valls, Bernal y Garcia, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y dos millones ciento dieciocho mil seiscientas cincuenta y dos pesetas (pesetas 62.118.652) y noventa y cinco (95) céntimes, y la fianza provisional a trescientas noventa mil quinientas noventa y tres (390.593) pesetas y veintiséis (26) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce (12) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Murcia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Murcia a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y eccnómicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los dias y horas hábiles de oficina,

Madrid, julio de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.059,

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de seiscientas noventa y tres viviendas «tipo social» y urbanización. en Murcia (Vistabella) acogidas a los beneficios de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por los señores Soler. Valls, Bernal y Garcia, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasía asciende a sesenta y un millones cuatrocientas mil setenta y tres (61.400.073) pesetas y sesenta y seis (66) céntimos, y la fianza provisional a trescientas ochenta y siete mil (387.000) pesetas y treinta y seis (36) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Murcia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hegar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al dia siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Murcia, a las doce horas del quinto dia hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones juridicas y económicas y técnica estarán de manifiesto enela Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, julio de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.060.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona rejerente a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Urús a Alp. por Das.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, del dia 6 del actual, aparece el anuncio detallado de la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Urús a Alp, por Das Tipo de licitación: 1.518.984.69 pesetas, a la baja.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaria de la Excma. Diputación Provincial. Negociado de Fomento y Cooperación, en el piazo de veinte dias hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en la citada Dependencia.

Gerona, 11 de julio de 1961.—El Presidente, Juan de Llobet. 2.991.